

Recomendación para evitar posibles incidencias en la presentación del Modelo 347

**Comprobación del NIF en la
Agencia Tributaria**

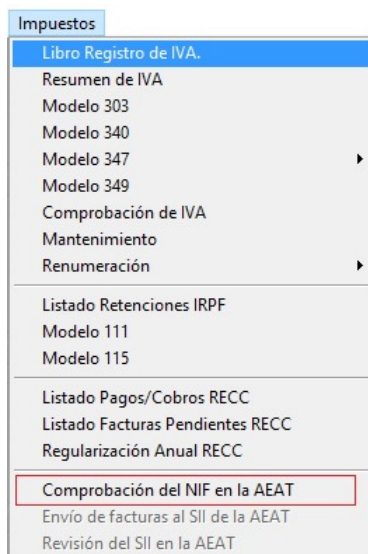


El **modelo 347** es una declaración informativa que le permite a **Hacienda** controlar el fraude fiscal al poder cotejar la información facilitada por las dos partes (cliente y proveedor). Por tanto, es recomendable que a la hora de preparar este modelo comprobar con clientes y proveedores los datos a presentar y así asegurarse de que coinciden. La mayoría de **requerimientos** de Hacienda vienen originados por la **NO coincidencia** de los datos declarados en este modelo. La fecha límite de presentación es el **próximo 28 de Febrero**.

Con la finalidad de facilitar la confección, modificación y presentación de las declaraciones, **este año desaparece la plataforma de informativas y los programas de ayuda**, por lo que ya no será necesaria su descarga e instalación en el PC del usuario. En su lugar, la presentación del Modelo 347 se podrá realizar, **a partir del 1 de febrero**, con el formulario que se encuentra dentro del trámite **Presentación**, en Sede Electrónica de la Agencia Tributaria.

Describamos el procedimiento por si quiere comprobar la calidad de los datos de clientes, proveedores, acreedores y deudores con la AEAT.

En menú gestión de impuestos.



Verificación de datos. Comprobación de la calidad de los datos identificativos.

Para evitar pérdidas de tiempo innecesarias corrigiendo errores en los registros “*Aceptado con errores*” o “*Rechazado*” es preferible realizar esta verificación previa de datos a remitir al SII. Normalmente este proceso solo será necesario realizarlo una vez.

Comprobación del NIF y datos de los declarados (Razón social o Nombre)

Es probable que para la presentación del Modelo 347 sea necesario que los datos de los declarados sean tal cual constan en el censo de obligados tributarios de la AEAT. **El NIF debe de coincidir con el nombre** con el que figura censado.

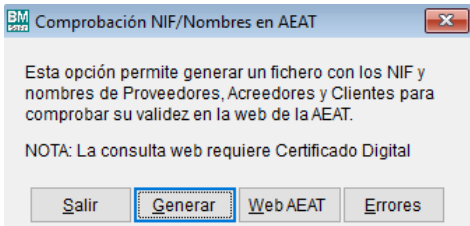
El tratamiento de los proveedores y acreedores es más sensible que con clientes.

En la web de la AEAT existe un servicio desde el que efectuar la comprobación de los datos de los obligados. Tenga en cuenta que para poder realizar trámites a través de la página web de la AEAT es necesario contar con certificado digital.

Resumen de los pasos a realizar en este proceso:

1. BMconta - <**Comprobación NIF AEAT**>
2. BMconta - Seleccione <**Generar**>. Le aparecerá el mensaje: ¿**Desea comprobar sólo las cuentas con facturas registradas?** Responda <**NO**> si quiere comprobar todas las cuentas tengan o no facturas este ejercicio.
3. Guarde el fichero *nifaeat* que se ha generado. La aplicación le propone guardarlo en el escritorio, si lo prefiere puede cambiar el destino.
4. BMconta - <**WEB AEAT**> Se le solicitará identificarse con certificado digital.
5. WEB AEAT - Seleccione la opción “**Consulta múltiple importando un fichero csv**”. Pulse Examinar, elija el fichero *nifaeat* que previamente guardó y pulse <**Consultar**>.
6. Se descargará un fichero con el resultado de la consulta.
7. BMconta - <**ERRORES**> Elija el fichero descargado. Se generará un listado con las incidencias encontradas, que debe corregir.
8. BMconta – Arreglar las incidencias encontradas en fichero de cuentas y pulsar en <Cambiar el NIF o el nombre en las facturas registradas a esta cuenta>
9. En el caso de que tenga la aplicación BMges y se realicen enlaces contables hay que corregir también los errores en las fichas correspondientes de BMges.

Pantallas que va a encontrar en este proceso de comprobación.

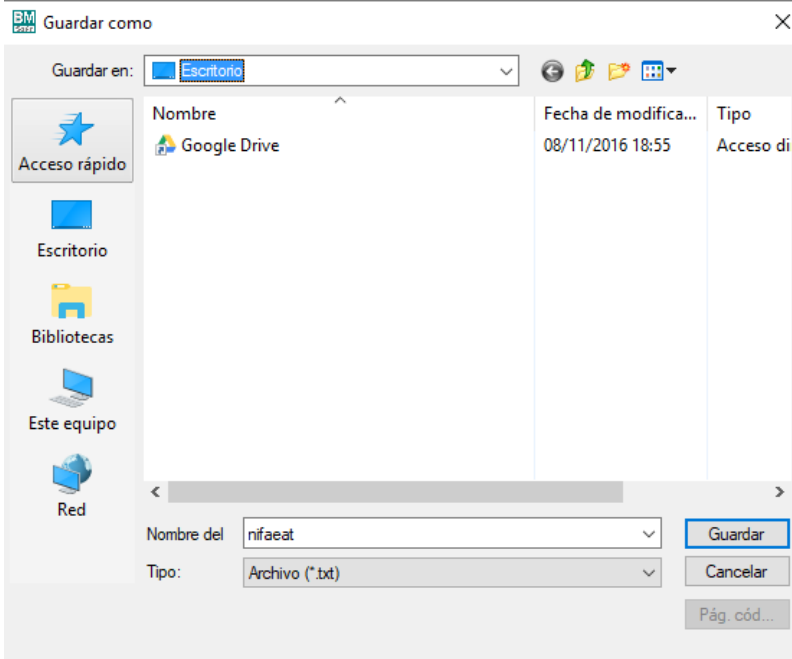


Comprobación NIF/Nombres en AEAT

¿ Desea comprobar sólo las cuentas con facturas registradas ?

Sí

No



Comprobación NIF/Nombres en AEAT

Fichero generado.

Ahora se abrirá la web de la AEAT para que envíe el fichero.

Aceptar

Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales

* El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

Datos Identificativos

Consulta múltiple

Debe introducir un contribuyente por línea en la forma NIF : Apellidos y nombre/Razón Social. Separe el NIF y los Apellidos por un punto y coma. La respuesta se devolverá en la misma caja de texto.
Ej: 99999999R ; ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

Nota. - El proceso puede tardar algunos minutos

Consulta múltiple importando un fichero CSV

Importación Ficheros

Fichero
C:\Users\Manuel\Desktop\NIFAEAT.TXT

Nota. - El proceso puede tardar algunos minutos

¿Quieres abrir o guardar **Resultado.csv** (48,4 KB) desde www1.agenciatributaria.gob.es?

x

Comprobación NIF/Nombres en AEAT x

Ahora seleccione el fichero descargado para listar los errores

BM Soft Comprobación NIF/Nombres en AEAT

Esta opción permite generar un fichero con los NIF y nombres de Proveedores, Acreedores y Clientes para comprobar su validez en la web de la AEAT.

NOTA: La consulta web requiere Certificado Digital

BM Soft Abrir

Buscar en: Descargas

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
Resultado	14/12/2017 18:37	Archivo d

Fichero:

Tipo: *.*

BM Fichero de Cuentas Contables

Ejcha	Tabla	Saldgs
-------	-------	--------

Código: 4300.1832

Título: San Carlos

Domicilio: C/ Fern...

Localidad: 44570 La Pera de la Florida

NIF: 7464551 Pais: ESPAÑA

Teléfonos: 959700004 Fax: 959700004

eMail: info@serviciocontable.com

Contrapartida Explotación: 7050.0000 Prestación de servicios

IBAN:

Cambiar NIF o Nombre en las facturas registradas de esta cuenta.

Guardar en la base común

Salir Buscar Ir a Alta Baja Listar Sobre